



# Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil  
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU  
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina  
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714  
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

## Informe de la Secretaría de Delegaciones 2012 ( a marzo de 2013)

Delegaciones y Juntas promotoras en actividad a enero de 2013 con indicación de situación estatutaria y envío de informe.

	Situación estatutaria		Envío
	<u>Deleg.</u>	<u>Junta Pr.</u>	<u>Informe</u>
			<u>2012</u>
1- AZUL .....	si	--	si
2- BALCARCE.....	--	si	si
3- BERAZATEGUI – APDH SUR .....	si	--	--
4- BOLIVAR.....	--	si	--
5- BARILOCHE .....	si	--	si
6- CATAMARCA.....	--	si	--
7- CORDOBA .....	--	si	--
8- CAPILLA DEL MONTE.....	--	si	si
9- CHACO-RESISTENCIA.....	--	si	--
10. EL BOLSÓN .....	si	--	si
11- FORMOSA .....	si	--	--
12- JUJUY.....	--	si	--
13- LA PAMPA. SANTA ROSA .....	--	si	si (recibido 6-3)*
14- LA PLATA (independiente).....	si	--	--
15- MAR DEL PLATA.....	si	--	si
16- MATANZA...(independiente).....	si	--	si
17- MISIONES-Posadas.....	--	si	si
18- OLAVARRÍA.....	si	--	si
19- PARTIDO DE LA COSTA .....	si	--	si
20- RIO TERCERO- CBA .....	si	--	si
21- RAUCH-ARBOLITO .....	--	si	si
22- ROSARIO.....	si	--	si
23- SAN LUIS.....	si	--	si
24- SAN JUAN .....	si	--	--
25- SANTA FE .....	--	si	--
26- SAN RAFAEL (MENDOZA) .....	si	--	si
27- SANTIAGO DEL ESTERO .....	si	--	si (recibido 6-3)*
28- SAN MIGUEL (BS. AS.) .....	--	si	si
29- TRES ARROYOS .....	si	--	--
30- TUCUMÁN .....	si	--	--
31- USHUAIA.....	--	si	--
32- VILLA MARÍA (SAN MARTIN- Córdoba)	si	--	si
33- VIEDMA- PATAGONES .....	si	--	si
34- ZONA NORTE .....	--	si	--
	20	14	

Los informes respectivos pueden ser consultados en una carpeta que estará en la sede de la APDH Central, a disposición de los interesados.

(\*) Los informes de Santa Rosa (La Pampa) y de Sgo. del Estero no fueron incorporados al presente porque llegaron cuando ya estaba terminado y repartido. Pero podrán consultarse en la web de APDH.

## **1. Secretaría de Delegaciones. Integrantes :**

Sigue teniendo los mismos integrantes que en el año 2011:

Secretaria Inés Izaguirre

Secretaria alterna: Elsa Usandizaga.

Miembros activos: Marta Danieletto, Sigrid Dallosto \*, Soledad Astudillo.

\* En estos momentos con una “baja” transitoria, originada en una buena nueva : Sigrid Dallosto ha sido mamá de Matildita, una beba preciosa.

E-mails institucionales y TE APDH ( Soledad Astudillo): 4372-8594

[apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar)

[delegaciones@apdh-argentina.org.ar](mailto:delegaciones@apdh-argentina.org.ar)

E- mails personales y TE particulares

Inés Izaguirre: [izaqui@retina.ar](mailto:izaqui@retina.ar) 4831-5306 Celu 11 55 75 76 61

Elsa Usandizaga: [eusandizaga@telecentro.com.ar](mailto:eusandizaga@telecentro.com.ar) 4951-9938 – Celu 11 3681-9260

Marta Danieletto: [martadanieletto@gmail.com](mailto:martadanieletto@gmail.com) 4781-9457 – Celu 15 4914-1374

Sigrid Dallosto: [sigridal@hotmail.com](mailto:sigridal@hotmail.com) 4713-9401- Celu 15 6297 7893

Soledad Astudillo: [soledadastudillo@yahoo.com.ar](mailto:soledadastudillo@yahoo.com.ar) En APDH 4372-8594.

Celu 15 6276 2217

Nuestras profesiones (todas las integrantes de esta Secretaría viven de sus respectivos trabajos) : Izaguirre, Usandizaga y Danieletto somos sociólogas. Dallosto es psicóloga y Astudillo es politóloga.

Visite nuestra página web y podrá enterarse de la labor de nuestras delegaciones.

[www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones](http://www.apdh-argentina.org.ar/delegaciones)

En el listado actualizado de las delegaciones y Juntas promotoras de pág. 1 verán que se incrementó un 10% respecto del año pasado. El núcleo fuerte de estas filiales es sin duda el de la mayoría que han presentado informes 2012, en base a los cuales trataremos de hacer una síntesis del panorama que atraviesa nuestro país en términos de Derechos Humanos. <sup>1</sup>

**1. Juicios de lesa humanidad donde la APDH es actualmente querellante.** (datos tomados de la Memoria de los juicios del 13-10-2012)

Los abogados de los juicios que se enumeran a continuación son asistidos técnicamente por los abogados de la APDH, Ernesto Moreau (Nacional), Oscar Rodríguez (La Plata) y Antenor Ferreyra (Sgo. del Estero). En algunos casos tienen además una conducción local que centraliza, como Mar del Plata, San Luis y Córdoba.

1. CABA: Megacausa Campo de Mayo. Prosiguen las declaraciones de testigos.
2. CORDOBA : Megacausa La Perla. La APDH Córdoba está constituida por medio del Dr. Juan Pablo Ruiz en la megacausa “La Perla”. En el Tribunal Oral Federal N° 1 de Córdoba se está preparando la megacausa “La Perla” causa “Menéndez Luciano

<sup>1</sup> Varias delegaciones están completamente concentradas en las tareas relativas a los juicios de lesa humanidad, donde la APDH es querellante, por lo cual no han producido todavía sus informes.

Benjamin y otros...". Sería una megacausa porque la misma consta de casi 30 causas que hoy están repartidas entre el Juzgado Federal Nº 3 (a cargo de la Investigación Penal) y el Tribunal Oral Federal Nº 1.

Juan Pablo Ruiz está constituido como abogado de la APDH Córdoba en la causa "Vergez, Hector Pedro. Expte. Nº 11.546" que ya fue acumulada a la megacausa. En 2013 comienza el juicio oral.

### 3. FORMOSA:

#### 3.1 Causa "CARRILLO FAUSTO Y OTROS S/ DESAPARICION FORZADA":

-Ante la renuncia del juez federal Bruno Quinteros, quien actualmente es miembro del Superior Tribunal de justicia de la Provincia de Formosa, se realizaron dos audiencias a los fines de elegir jueces de la lista de conjuces para intervenir en la causa, siendo designado en primer lugar el Dr. Abel Agustín Coronel quien se inhiere y finalmente es designado el Dr. Pablo Cesar Nuñez Pividori, en fecha 13 de junio. -En fecha 29 de junio se declaró clausurada la instrucción en cuanto a la participación de Agustín Echeverría en los delitos que se le imputan.

3.2 Causa "STEIMBACH FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS S/ASOCIACION. A cargo del TOF de Formosa. Se procedió a fijar fecha para las inspecciones oculares solicitadas por la fiscalía, las querellas y las defensas. Suspendidas antes de comenzar, por recusación del Tribunal por parte de uno de los imputados. Se comunica lo resuelto a la Excm. Cámara Federal de Casación Penal. En el mes de junio fallecieron 2 de los procesados en la causa: Steimbach y Ramos.

### 4 JUJUY: Causa Menéndez, Bulgheroni, Vargas y Mariano Braga.

Todas estas causas están en 5 expedientes que tramitan por separado, pero se unificaron para tener una sola audiencia y un solo juicio oral. Están ofrecidos más de 200 testigos, y como el cronograma del juicio ha sido establecido los días jueves, viernes y sábado, se calcula que este primer juicio se extenderá hasta noviembre de 2013.

La APDH actúa como querellante por la familia de Luis Aredez y se encuentra representada por Ernesto Julio Moreau, Antenor Ramón Ferreyra, María José Castillo, Paula Álvarez Carreras y Néstor Ariel Ruarte, quienes mostraron una dura postura frente a los abogados defensores, que permitió que el proceso transite por carriles normales, frente a la estrategia dilatoria de los imputados. También los integrantes del tribunal tuvieron palabras de respeto por la participación desarrollada.

### 5. MAR DEL PLATA: Megacausa La Cueva (Necochea), Base Naval II y III, CNU, Juez Hooft y Subzona militar 15. Las causas La Cueva y Base Naval II se encuentran en etapa de juicio oral, a cargo de la Delegación APDH Mar del Plata. Se está preparando la instrucción de:

5.1. Base Naval III. Causa 4447 "Malugani Juan Carlos, Pertusio Luis Roberto y otros s/ homicidio calificado", Juzgado Federal nro. 3.

5.2.- CNU. Causa nro. 13.793 "Averiguación delitos de acción pública", Juzgado Fed. 3. Hay 18 imputados.

5.3.- HOOFT Causa nro. 17.521 "Secretaría de DDHH de la Nación s/ denuncia". Juzgado Federal Nº1. Hooft acaba de ser suspendido por decisión unánime del Tribunal.

5.4.- Causa 5764 "Subzona Militar 15 s/ privación ilegal de la libertad", Juzgado Federal nro. 3

5.5.- JUICIO POLITICO AL JUEZ PEDRO FEDERICO HOOFT. Tramita por ante la Oficina de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Suprema Corte de Justicia – La Plata.

En estas causas se está preparando la participación de la APDH nacional. Hay 3 querellantes más, entre ellos la Secretaría de DDHH de la Nación y de la Pcia. de BsAs.

### 6. MISIONES: 4º juicio a personal policial. Víctimas del Movimiento agrario

misionero (MAM) y Ligas Agrarias.

Se está preparando presentación para el juicio que se instruye ante el Juzgado Federal de Posadas.

Antecedentes: Este es el cuarto juicio en Misiones; en los anteriores se ha condenado a personal penitenciario, y a personal militar, caso Caggiano Tedesco.

En el juicio actual se juzga a personal policial. Se inició con muchas dificultades porque el Tribunal de Misiones fue recusado, y subrogaron Jueces de la ciudad de Formosa, Corrientes y Resistencia. También hubo dificultades con las fechas, lugares, etc.

Para la primera quincena del mes de Agosto se iniciará otro juicio al personal del regimiento de Monte de la ciudad de Apóstoles, a 60 km de la ciudad de Posadas. Es ahí donde, donde APDH se presentará como querellante.

## 7. ROSARIO: Causas Feced y Biblioteca Constancio Vigil.

El día 28 de junio de 2012 se realizó la presentación de APDH como querellante.

En fecha 1º de agosto, APDH Rosario ha sido notificada del decreto dictado en la causa FECED AGUSTÍN Y OTROS S/ HOMICIDIO, VIOLACIÓN Y TORTURAS" (Expte. 130/04):

El Juez actuante, Dr. Bailaque ha dispuesto:

1) Tener a todos los presentantes, (las cuatro víctimas y la APDH) por querellantes en la causa FECED antes mencionada, en relación a los hechos que tuvieron como víctimas a los cuatro querellantes (Augusto Duri, Celina Duri, Antonia Frutos y Raúl Frutos).-

2) Formar nueva causa con lo relativo a los delitos de orden económico y de genocidio cultural "SUMARIO AVERIGUACIÓN SITUACIÓN BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL..."

Hasta el momento se logró, por ley, la restitución de todos los bienes de la Biblioteca, apropiados por los represores.

## 8. SAN LUIS: Causa posibles enterramientos clandestinos (Gada 161); causas contra funcionarios judiciales y causas residuales contra miembros del ejército, fuerza Aérea, policía y médico.

Acciones realizadas por la **ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, filial San Luis**, en la búsqueda de posibles enterramientos en las instalaciones del GADA 161, San Luis a partir de testimonios que dicen de lugares de enterramientos clandestinos, búsquedas iniciadas en 2011. El geólogo que asesora, propuso investigar el área utilizando técnicas indirectas de exploración de subsuelo, con el objeto de detectar, delimitar y determinar la ubicación de potenciales sitios de enterramientos sin producir ninguna alteración del lugar. Se aconsejó la utilización de un Geo-radar, instrumento que permite detectar anomalías geofísicas y delimitar el lugar exacto de las mismas. Así, en el **mes de abril** de 2012, un equipo de técnicos especialistas en geo-radar de Gendarmería Nacional pudo iniciar las tareas de investigación. Era un equipo de alrededor de 15 especialistas que con los equipos especializados y dos geólogos de la Universidad de Rio IV, comenzaron a trabajar sobre las instalaciones referidas. Aprovechando el equipo y el personal, la Fiscalía dispuso que también se verificara el predio "La Amalia" propiedad del Ejército y conocido centro de torturas. No hubo resultados positivos, pero este trabajo requirió un gran esfuerzo de profesionales, funcionarios y obreros que con el mejor de los compromisos llevaron a cabo la tarea de búsqueda de posibles enterramientos.

La APDH San Luis está presentada en la totalidad de las causas que tramitan en la provincia. Las mismas pueden ser divididas en tres grupos: a- la causas históricas que han sido acumuladas en su totalidad; b- las causas contra los funcionarios judiciales; c-

otras causas residuales. En ellas se imputan diversos delitos, entre ellos, 5 homicidios calificados, 6 desapariciones forzadas, delitos sexuales, asociación ilícita, etcétera.

El expte. se encuentra en etapa de requerimiento de elevación a juicio.

Aún se espera la resolución de prisión efectiva sobre alrededor de 16 represores procesados en la causa por delitos de lesa humanidad, que acumula todos los hechos de violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en la Provincia de San Luis, que no se concreta por que varios están en grado de apelación, y por ende, hasta que no estén firmes no se dictará la prisión.- Actualmente la querrela representada por el Dr Norberto Foresti, está contestando los pedidos de excarcelaciones y prisiones domiciliarias presentados por los imputados que hoy están en la cárcel. Al respecto, debe señalarse que antes del comienzo de la feria, *el último día el juez federal otorgó 4 prisiones domiciliarias sin otro requisito que el que los procesados habían cumplido 70 años, lo que cayó muy mal teniendo en cuenta que hacía 20 días la Cámara de Mendoza, había producido un fallo contundente.* El juez dictó el fallo y se fue a Europa. La Querrela apelo y también la Fiscalía. Se llevó a cabo una exhaustiva información médica, pero el juez no la tuvo en cuenta.

9. SAN MARTÍN (Pcia. de Bs. Aires) Se abrió otra causa vinculada a la causa Campo de Mayo por hechos ocurridos entre 1976 y 1983. Se han seguido brindando testimonios y hay ofrecidos testigos en el nuevo juicio oral abierto.

10. SAN RAFAEL: 6 causas algunas de ellas unificadas. y nuevas causas elevadas a juicio en tribunales de Mendoza.

Autos N°-17516 Caratulados "Fiscal s/ Av. Delito Ref: DAUVERNE SANTOS, María Esther".

Autos N°- 17545 Caratulados "Fiscal s/ Av. Delito ref. Torres Tapia Epifania y Daniel Elías Navarro (compulsa de los autos N°- 2365 caratulados" Menéndez Luciano B y Otros)" Esta causa se encuentra acumulada a la anterior.

Autos N°-14091 Caratulados "Fiscal s/ Av. Delito ref.: SCANIO, Oscar A". A este expediente, se han acumulado los autos N°- A- 14886- Caratulados " Fc. / Av. Delito Ref. Rubio Juan" A-14887 " FCC/ AB Delito Ref. Aguirre Teodoro".

Autos N° 14787 Caratulados "Fiscal s/ Av. Delito ref.: Chaqui Sergio Segundo, Dauverne, Héctor".

Autos N° 17518 Caratulados "Fiscal c/ REVERBERI BOSCHI, FRANCO" .Este sacerdote formaba parte de la Diócesis de San Rafael. Como se encuentra en Italia se solicito al Juez Federal orden de captura con fecha 8/03/2012... Se informo al Juzgado de Italia el estado de salud delicado del mismo, con una historia clínica que se encuentra en el Cuerpo Médico Forense de la Nación para su traducción.

Autos N° 17630 Caratulados "Fiscal s/ Av. Delito Ref.: TORREJON BRAVO, Nilo Lucas".

Es importante tener presente, que en la instrucción de las causas APDH San Rafael, nunca hubo abogados querellantes, y recién en el mes de Abril de 2012 se empiezan a mover las causas, con un solo abogado querellante en la Instrucción, lo cual es muy importante para la celeridad de las mismas.

**Imputados:** Luciano Benjamin Menéndez, Luis Struhldreher (el cual se encuentra prófugo con orden de captura internacional, actualmente la Agrupación Hijos ha solicitado al Gobernador de la Provincia una recompensa para dar con su paradero y detención) Aníbal Alberto Guevara, Raúl Alberto Ruiz Sope, Juan Roberto Labarta Sánchez. Se amplió el plazo de Instrucción y se solicito declaración indagatoria para fecha 05/03/12 a Jorge Rafael Videla, Antonio Gallardo y Pierino David Massachessi.

11. SANTIAGO DEL ESTERO: Esta en juicio oral en la causa: Expte. N° 960/11 - "ALIENDRO, JUANA AGUSTINA Y OTROS S/ DESAPARICION FORZADA DE PERSONA, VIOLACION DE DOMICILIO, PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, ETC. - IMPUTADOS: MUSA AZAR Y OTROS".

El juicio comenzó el 8 de mayo de 2012. Hay audiencias todos los días martes, miércoles y jueves de 9 a 19 hs., con un receso de una hora para almorzar. Hay casi 300 testigos, por lo que se espera la finalización del juicio para noviembre de 2013.

Resolución del Tribunal – TOF 23/07/2012

Vista la ampliación de la acusación formulada por Ministerio Público Fiscal y la querrela del Dr. Carabajal, con la adhesión de las restantes querellas, y la oposición a la misma planteado por las defensas, el Tribunal estima procedente declarar en forma parcial la admisibilidad formal de la ampliación de la acusación realizada con relación a los delitos de contenido sexual, en virtud de lo dispuesto por el art. 381.1 del CPPN.

Ello en función de que en el curso del presente debate las víctimas depusieron sobre los mismos, identificando a los supuestos autores y manifestando en forma expresa su voluntad de promover la acción penal.

12. AZUL. Fue querellante en el juicio por el secuestro y asesinato del abogado laboralista peronista Carlos Moreno. Se logró la condena con prisión efectiva de los militares y civiles juzgados. Causa concluida.

### **3. Principales problemas que enfrentan las delegaciones de la APDH**

#### **3.1. Violencia policial**

Prácticamente *la totalidad de las delegaciones que presentaron informes hacen referencia a la problemática de la violencia policial y a la necesidad de un mayor control por parte de otros organismos del Estado*. En este punto debemos destacar en primer término la denuncia que hace la nueva Junta Promotora de Capilla del Monte (Córdoba), que registra inmediatamente que en dicha provincia se mantiene el Código de Faltas, normativa originada en la última dictadura cívico militar, de aplicación para la policía, que la habilita para detener jóvenes por “merodeo”, “actitud sospechosa”, etc. Este engendro con apariencia de legalidad facilita el permanente abuso policial y dificulta su denuncia. *Nuestra APDH ya lo había denunciado en años anteriores, con el resultado contradictorio de que se logró el cambio de jefe policial de la provincia, pero el actual resultó ser peor, un comisario con antecedentes como represor.*

Las delegaciones cordobesas de Río Tercero y San Martín (Villa María), informan sobre las acciones llevadas adelante para controlar la acción policial.

En particular la delegación de Río Tercero ha implementado una militante actividad “contracódigo”, editando un Folleto del código de faltas con un protocolo para la defensa de derechos frente a detenciones en el marco de dicho código. Está dirigido a jóvenes entre 14 y 17 años y a docentes, y se distribuye en colegios secundarios. Asimismo ha incluido el tema en talleres dictados en el marco del Programa de Inclusión y Terminalidad del ministerio de educación de Córdoba (PIT) y distribuye dichos folletos a través del Consejo Deliberante Juvenil. Lleva además un registro de detenciones arbitrarias. Su Comisión de Juventud trabaja activamente en esto y está organizando una reunión nacional para el mes de abril. San Martín (Villa María) está trabajando conjuntamente con la Universidad y ha elevado a la Unicameral un proyecto de reformas al Código de faltas.

*La APDH central está procurando la articulación de las delegaciones de la provincia de Córdoba para enfrentar este problema.*

En otras regiones del país, como la provincia de Río Negro, y Noroeste de Chubut subsiste el mismo problema, que se agrava por la discriminación policial contra los jóvenes pobres de los barrios altos, lo cual nos informa la delegación Bariloche, y por la aplicación desmedada de formas de tortura, que en algunos casos ha tenido consecuencias trágicas. El caso Guillermo Garrido, mencionado por la delegación El Bolsón y NO. De Chubut, lleva a nuestros compañeros a proponer la creación de una Comisión contra la tortura. En la provincia de Buenos Aires, se destaca la labor de varias delegaciones contra la violencia policial, como Azul, Rauch-Arbolito, Olavarría y Partido de la Costa. En Azul, el presidente de la APDH Fernando Wilhelm ha sido amenazado y atacado por esta razón. Estas delegaciones acompañan y asesoran a las víctimas de violencia policial.

La APDH La Matanza ha emprendido una secuencia de acciones contra las desapariciones en sede policial de Luciano Arruga y de Gabriel Blanco, este último

apresado, golpeado y falsamente “suicidado”. *Ha instalado en su casa de La Matanza una filial del Comité contra la tortura de la Pcia. de Buenos Aires*, donde se reciben permanentemente denuncias, por lo cual también fue atacada la sede de la APDH. *Se mantiene un hecho que observamos ya en el informe 2011: la violencia policial se registra muy poco en las calles- donde ha disminuido notablemente- pero sí en las comisarías.* Lo que nos recuerda el título de una importante publicación de la Comisión Provincial por la memoria: Ojos que no ven.<sup>2</sup>

### **3.2. Violencia carcelaria**

La delegación de San Rafael (Mendoza) se ha ocupado sistemáticamente de este problema, pues recibe numerosas denuncias relativas a apaleamientos y maltratos en las cárceles mendocinas, por lo cual se ha visto perseguida y amenazada en la persona de una de sus integrantes. También señala esta problemática la delegación San Martín (Villa María) por las denuncias que recibe.

Debemos señalar que la APDH central se ha pronunciado varias veces durante 2012 sobre este problema, y ha elevado las pertinentes denuncias ante los funcionarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Difundimos asimismo los Informes del Comité contra la tortura, espacio institucional de la Comisión Provincial por la Memoria, de cuya Comisión Directiva forma parte nuestro presidente Aldo Etchegoyen. (Cfr. nota 2).

### **3.3. Violencia de género y violencia familiar**

La delegación San Luis ha activado en la realización de Jornadas contra la trata y el tráfico de personas, así como contra la explotación sexual y por el reconocimiento y difusión del aborto no punible. Azul y Rauch-Arbolito lograron el cierre de 100 locales donde se presume que se ejerce la prostitución y la trata, si bien el presidente de Azul sospecha que estas actividades vuelven lentamente a ejercerse – si no se vigila constantemente- aún con la apariencia de puertas cerradas. La delegación del partido de La Costa ha organizado la Semana de la no violencia contra la mujer, en tanto la delegación de Olavarría denuncia la ejecución de 3 femicidios en su ciudad, en el último año. Azul atribuye a la falta de fuentes de trabajo la mayor incidencia de la violencia doméstica.

### **3.3. Despojo a campesinos y pueblos originarios.**

Las delegaciones de El Bolsón y NO. Del Chubut, Misiones, Formosa y Chaco son las que a lo largo de todo el año 2012 han denunciado las persecuciones a comunidades de pueblos originarios y el despojo de las tierras que les pertenecen: Qom en Formosa, cuyo qarashé (jefe) Félix Díaz fue convocado a formar parte de nuestro Consejo de Presidencia desde el 5 de octubre de 2012 ; guaraníes en Misiones, prácticamente desalojados de las zonas boscosas que ocupan mediante quema de árboles con la complicidad de la Delegación de tierras de la provincia; wichis y campesinos criollos en el oeste del Chaco que luchan porque se les reconozca su antigua ocupación territorial; y mapuches en la Patagonia. En este último caso, la delegación del Bolsón y NO de Chubut ha realizado actividades permanentes por la recuperación de las propiedades de vecinos mapuches de la región. El hecho más reciente ha sido el de la pobladora Inés Larenas, para la cual nuestra delegación había logrado sentencia favorable en la justicia local en cuanto a la ocupación de su tierra, y que el pretendido propietario Korn, en base a títulos fraudulentos, ha logrado apelar la resolución ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La delegación de Rosario ha acompañado los reclamos de los inscriptos en planes de vivienda así como la defensa de pobladores que han tomado tierras para construir sus humildes viviendas. Esta actividad también ha sido asumida por la delegación de Azul.

---

<sup>2</sup> “Ojos que no ven” es el título del 2º tomo de la Serie *El sistema de la crueldad*, producido y editado por el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, años 2005-2006. El subtítulo es sumamente ilustrativo: *Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos por fuerzas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires*.

#### **4. Defensa de derechos laborales**

Las delegaciones del Bolsón y NO de Chubut y la de Azul informan sobre el tema. La primera acompañó los reclamos de los empleados municipales de las localidades de Bolsón y Lago Puelo. Azul, en particular su presidente Fernando Wilhelm hace más de un año que acompaña la lucha de los obreros de la papelería azuleña, abandonada por sus dueños, y que fue tomada y puesta en producción por sus obreros, que reclaman el reconocimiento estatal de la nueva situación. Rosario trabaja con los miembros del Consejo provincial Pesquero, en defensa de los pescadores artesanales y contribuyó a la anulación de la ley de veda que los perjudicaba desde hace años.

#### **5. Defensa del ambiente y de la salud integral de la población**

La delegación del Bolsón y NO del Chubut lleva adelante una campaña de concientización por la defensa de los bosques y el agua, y en contra de la megaminería. En el mismo sentido se pronuncia la delegación de Río Tercero, ciudad con complejo de industrias químicas, que ha sufrido hace años una explosión con consecuencias trágicas. San Martín (Villa María) denuncia la contaminación con arsénico en el agua potable de la ciudad. En la provincia de Buenos Aires, Azul y Balcarce difunden y denuncian la contaminación por fumigación con agrotóxicos. Rosario ha creado una Comisión de discapacidad, y desde hace más de un año difunde en ámbitos públicos – plazas, estaciones, ferias- los derechos de las personas con discapacidad para exigir la adecuación de la estructura urbana, y el apoyo estatal a las capacidades diferentes. Cuenta entre sus miembros con una persona que ha sido distinguida en el área de deporte adaptado, la Sra. Delia Rueda, como deportista distinguida de la ciudad de Rosario.

#### **6. Defensa del laicismo en la escuela pública**

En esta lucha se ha destacado la delegación San Rafael, cofundando con otras instituciones el Encuentro laicista de Mendoza, que defiende las celebraciones y los contenidos educativos laicos de las escuelas públicas, de la influencia permanente de la Iglesia católica y de los funcionarios que la propugnan.

#### **7. Evaluación de la situación política local y/o nacional**

La Delegación San Miguel (Pcia. de Buenos Aires) realizó un excelente y exhaustivo análisis de la situación política del partido de San Miguel y de la Provincia de Buenos Aires. La Delegación San Martín (Villa María) hace lo propio pero a nivel nacional, señalando lo que considera las principales contradicciones.

#### **8. Difusión, enseñanza de los Derechos Humanos y memoria.**

La totalidad de las delegaciones y Juntas Promotoras de la APDH destacan y mantienen un espacio permanente destinado a la memoria histórica, y a las fechas importantes de lucha por los derechos humanos y en contra de la dictadura cívico-militar. Algunas de ellas tienen audiciones de radio permanentes, como la delegación Rosario, que es un organismo ya asentado y reconocido en la comunidad. También la Junta Promotora Misiones-Posadas, cuyo programa “Derechos Hoy” y “Escuchar y ser escuchados” es conducido por la Comisión de Juventud. Casi todas han organizado ciclos de charlas y conferencias, presentaciones de libros, y ciclos de arte y teatro, que vinculan con los problemas de la identidad. Casi todas las delegaciones señalan su relación con oficinas estatales de defensa de los Derechos Humanos y con Organismos e instituciones no gubernamentales que defienden distintos derechos.

La lectura de todas estas actividades y del propósito de proseguirlas nos hace sentirnos orgullosos de pertenecer a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en su 38º aniversario de existencia.

Secretaría de Delegaciones  
4 de marzo de 2013.